República de Panamá
Ministerio de Educación
Dirección Regional de Educación de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre

San Miguelito, 11 de diciembre de 2013.

CIRCULAR DRESM-222-TEC-DOC-036

Para: Directores de los Centros Educativos de Premedia, Media Académica y Profesional y Técnica Oficiales y Particulares.

De: Profa. Leyda Villarreal de González
Sub Directora Técnico Docente

Asunto: **INSCRIPCION PROGRAMA DE RECUPERCION ACADEMICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y PARTICULARES.**

Transcribimos circular DGE-124-0126 del 6 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Educación, que dice así:

Los Directores de Centros Educativos deben proporcionar a los estudiantes reprobados, la documentación requerida a tiempo oportuno a fin que el padre de familia inscriba al estudiante en el Programa de Recuperación como lo establece el Decreto Ejecutivo 810 del 11 de octubre de 2010.

Las inscripciones se realizarán el lunes 23 de diciembre de 2013 al 3 de enero del 2014.
Las clases inician el lunes 6 de enero y culminan el viernes 24 de enero de 2014.

Las pruebas de finalización del curso se realizarán en la última semana.

Los estudiantes deben asistir debidamente uniformados.

Les recordamos las acciones que se deben seguir de acuerdo a las normas vigentes:

1. Los coordinadores asignados tendrán la función de elaborar los horarios de la jornada de recuperación, según el grado y asignatura, además tendrán a su cargo la organización, dirección y supervisión de todo el proceso de recuperación en el centro educativo.
2. La Dirección Regional y el Coordinador, seleccionarán a los docentes que se encargarán de atender a los estudiantes durante la jornada de recuperación.
3. Los fondos que se generen del PREA deben presentarse en un mural o lugar visible y enviar informe detallado a la Dirección Regional correspondiente.
4. Los docentes podrán tener tres (3) grupos con veinte (20) estudiantes por cada uno. Las clases serán de sesenta (60) minutos, de lunes a viernes.
5. Las planificaciones deben ser semanales, el docente debe entregarlas al coordinador, lo mismo que la evaluación.

Listado de los Centros Educativos seleccionados para realizar el Programa de Recuperación Académica 2014

1. Instituto Rubiano
2. I.P.T.C. Nicolás Del Rosario
3. Monseñor Francisco Beckmann
4. I.P.T. Ángel Rubio
5. C.E.B.G. Louis Martinz
6. C.E.B.G. Josefina Tapia

Agradezco coordinar las acciones a realizar y garantizar que se cumpla con este proceso.

Atentamente,